

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6549** *VALENTINA RADUC*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 111/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María del Carmen Barreiro Núñez contra "Valentina Raduc", se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado "Valentina Raduc" en situación de insolvencia por importe de 8.895 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 18 de marzo de 2010.- Secretario, Rafael González Alió.

ID: A100018699-1